

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que la formación profesional y la investigación científica son funciones principales de las Universidades y Escuelas Politécnicas del país, a fin de lograr una moderna y más justa sociedad ecuatoriana;

Que el señor doctor **MILTON RAZA DE LA CADENA**, distinguido catedrático de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador, durante su larga trayectoria docente ha formado varias generaciones de profesionales comprometidos con los altos fines de la Universidad y de la patria;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, exaltar la mística vocacional del catedrático ecuatoriano; y,

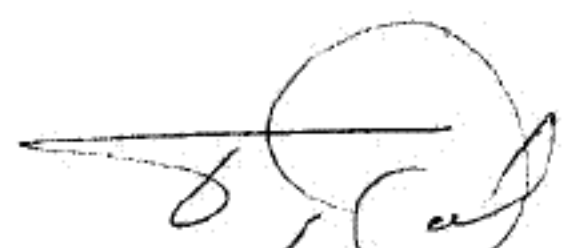
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

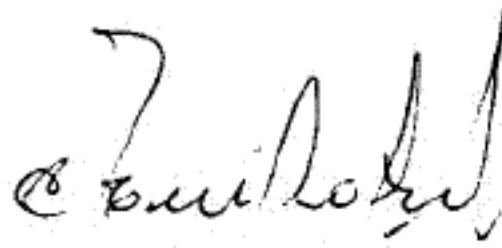
Expresar su especial felicitación al señor doctor **MILTON RAZA DE LA CADENA**, digno catedrático de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador.

Delegar al señor licenciado **HUMBERTO MANUEL ALBAN**, Diputado de la República, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el Acto Especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil uno.



AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE



ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL